

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	005-2024-COMITE DE SELECCIÓN-VIII DIRTEPOL PNP HYO / AS N° 05
	Fecha del informe	7/05/2024

2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	JEFE DEL AREA DE ABASTECIMIENTO
--	--

3 ANTECEDENTES	Con fecha 17 de abril de 2024, se efectuo la convocatoria del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO - PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto es la contratacion del "SERVICIO DE CONCESIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL PNP (OFICIALES Y SUB OFICIALES PNP) DE LA COMISARIA PNP CONCEPCIÓN DE LA REGION POLICIAL JUNIN".
-----------------------	---

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE CONCESIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL PNP (OFICIALES Y SUB OFICIALES PNP) DE LA COMISARIA PNP CONCEPCIÓN DE LA REGION POLICIAL JUNIN
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05 - 2024 - VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ÚNICO

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	El comite de seleccion procede a DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento de selección, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en vista que en el presente procedimiento de selección no existe ninguna oferta valida según los fundamentos expuestos en el ACTA N° 013-2024 DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS ELECTRONICAS Y DECLRATORIA DE DESIERTO , de fecha 26 de abril de 2024.
--	--

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras _____	

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros _____	

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

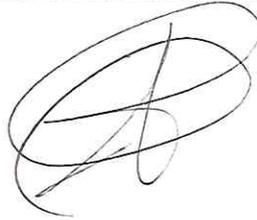
8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- Dentro de los plazos necesarios se realice la SEGUNDA CONVOCATORIA para la contratación del servicio de concesión de alimentos para la COMISARIA PNP CONCEPCIÓN, en caso persista la necesidad, a fin de cumplir con los objetivos institucionales.
- 2.- Informar al área usuaria, que evalúe y analice los términos de referencia, reformulándolos en caso lo consideré pertinente, procurando permitir en todo momento la mayor concurrencia de postores y cumplir con la necesidad del área usuaria.

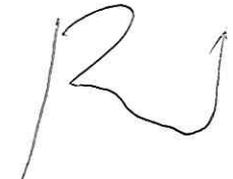
9



S1. PNP GARCIA RAMOS Yover



CMDTE. PNP CAHUANA MIRANDA Diony Carlos



ST3. PNP PEREZ SANTIAGO Royer

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES